

El carruaje presidencial partió á la hora de reglamento, y sin novedad alguna se llegó al punto de la Soledad: allí se recibió un extraordinario en que el General Miguel C. de Alatríste, Gobernador constitucional del Estado de Puebla, participaba que al aproximarse á su Capital, los reaccionarios, aunque se decían sometidos al orden legal, lo habían recibido hostilmente, impidiéndole la entrada en la ciudad: el Presidente acordó se diese orden al General en Jefe Jesús G. Ortega, para que destinase una fuerza que pusiera en posesión de su alto empleo á dicho funcionario.

La noche se pasó en unas casas rústicas, en el paraje nombrado "Paso Ancho;" y al día siguiente, en el mismo orden, se continuó la marcha; mas al llegar á la Hacienda de "El Potrero," una inmensa y entusiasta multitud, presidida por una Comisión á cuyo frente iba el Lic. Francisco Hernández y Hernández, recibió al señor Juárez y su comitiva, quienes fueron conducidos en triunfo hasta la Casa Consistorial de la ciudad de Córdoba, en cuyo edificio, que estaba adornado con sencillez y gusto, fué servido un suculento banquete, durante el cual reinó la mayor animación y la más ingenua alegría, pronunciándose brindis tan entusiastas como patrióticos.

Allí se recibió la noticia de que el Jefe del ejército constitucionalista, anticipándose á la orden del Gobierno, había hecho salir para Puebla una fuerte División, y que, en consecuencia, el Sr. Alatríste quedaba ya en su puesto de Gobernador.

Terminado el almuerzo, se continuó la marcha para Orizaba, cuya ciudad alojó espléndidamente á sus huéspedes; y como aquel día era el del cumpleaños del Sr. Ocampo, el Coronel Palafox lo recordó, y hubo en honor de aquel ilustre ciudadano, brindis muy cordiales y entusiastas: á la mesa concurrieron, entre otras muchas personas, el C. Rafael José García, comisionado por Hacienda; el Coronel Joaquín Téllez que lo estaba por Guerra, y el de igual clase Ignacio Mejía, que iba de tránsito al frente de su brigada.

Como el derrotero de la Diligencia no sufrió alteración alguna, el lunes 7 se pasó en Orizaba, en donde fueron despachados varios asuntos del servicio público. El día 8 se siguió la marcha para Tehuacán, y el 9 para Puebla, siendo en todas partes obsequiado y aclamado con entusiasmo el Presidente de la República.

Al paso de la comitiva por Tecamachalco se presentó, durante la

comida, un fraile franciscano, que aún vestía su hábito; y como expusiera no tener otro traje, recibió allí mismo los 500 pesos á que se contraía la ley de exclaustación, que formaba parte de las de Reforma.

En Tepeaca se hizo agradablemente notable una tierna jovencita que le dirigió la palabra al Sr. Juárez, ofreciéndole una corona cívica. Es de justicia recordar que en la primera de dichas poblaciones se distinguieron por su entusiasmo y trabajos para la recepción, los CC. Vicente López Ovando y Mariano Palafox, así como en la segunda los hermanos Ibargüen y Don N. Ravelo.

En Puebla, la recepción fué suntuosa, llamando la atención la multitud de tropa que formó valla, y particularmente la "Guardia de honor," que estuvo compuesta de jóvenes elegantes que ostentaban corbatas rojas, como un distintivo honorífico y patriótico.

Hubo banquetes, iluminación y otras demostraciones de admiración y simpatía en honor del Supremo Magistrado de la República, que volvía triunfante á la Capital, trayendo incólume el estandarte de la Constitución, de la Libertad y de la Reforma.

Se prosiguió el 10 la marcha para México, en donde el Presidente quería entrar silenciosamente; pero esto fué imposible, porque en Ayotla era ya esperádo por multitud de funcionarios y particulares, á cuyo frente estaban los Ministros Ocampo y Llave y el General en Jefe vencedor en Calpulalpan, quienes le manifestaron que estaba todo preparado para una recepción oficial, que los habitantes deseaban fuese suntuosa, y que, en consecuencia, tuviese la bondad de pasar á la ciudad de Guadalupe Hidalgo. Hizose así, y el viernes 11 de Enero en que precisamente se cumplían tres años de la salida del Sr. Juárez, volvió éste á la Capital, satisfecho sin duda de su obra y agradecido á las manifestaciones de respeto, amor y gratitud de que era objeto.

Al hablar de esta solemne entrada, se expresa así el mencionado Sr. Palafox.

"El que esto escribe no tiene la vana pretensión de narrar debidamente aquella entrada; pero sí referirá que algunos ancianos la juzgaban más entusiasta que la del *Ejército trigarante*, y el que relata la considera más solemne y agradable que la del 6 de Diciembre de 1844, al restablecerse el orden constitucional interrumpido por el decreto de 29 de Noviembre anterior."

En el trayecto de Guadalupe á México, el Presidente, aludiendo al apodo ó mote que á su Gobierno le había sido puesto por la reacción, dijo con sonrisa: *La familia enferma ha recobrado por completo la salud.*

Restablecido el orden constitucional y repuesto en su alto cargo el Presidente legítimo, expidió á la Nación el siguiente Manifiesto, notable por más de un título, y que nosotros tenemos la satisfacción de insertar al calce de estas líneas, para cerrar con broche de oro esta mal pergeñada relación.

En ese documento se expone con lealtad y franqueza la marcha netamente liberal y reformadora del Gobierno constitucional, y se anuncia la promulgación de una ley de amnistía, tan amplia como lo aconseje una sana política.

Hé aquí el Manifiesto:

*“El Presidente interino constitucional de la República, á sus compatriotas:*

“MEXICANOS:

“Al restablecer el Gobierno legítimo en la antigua Capital de la Nación, os saludo por la restauración de la paz, y por los ópimos frutos de las victorias que lograron vuestras huestes valerosas. En desahogo de mis sentimientos, debo mostrar á la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos.

“Mexicanos: Cuarenta años hace que el Jefe de las *Tres Garantías* dijo á nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos aprendisteis á acometer y á rematar la empresa gigantesca de la democracia en México. Vosotros domasteis una facción audaz y poderosa, y arrojasteis á los vientos sus títulos. Gracias á vosotros, gracias á vuestras legiones inmortales, no existe ya en la tierra de Hidalgo y de Morelos la oligarquía armada, ni la obra más temible del clero que parece incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios.

“¡Honor y gloria á los guerreros del pueblo y á sus insignes jefes, por haber peleado hasta conseguir que la patria no sea más el objeto

de cruel ansiedad para sus hijos, de compasión para sus amigos, de menosprecio y de asechanzas para los especuladores de sus desaciertos! En adelante no será posible mirar con desdén á la República Mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores á ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermosos principios, ni en la realización de la confraternidad con los hombres de todos los pueblos y de todos los cultos.

Mexicanos: En el estruendo de las batallas proclamasteis los principios de libertad y reforma, y mejorasteis con ellos vuestro código fundamental. Fué la Reforma el paladín de la democracia, y el pueblo ha derramado profusamente su sangre por hacerla triunfar de sus enemigos. Ni la libertad, ni el orden constitucional, ni el progreso, ni la paz, ni la Independencia de la Nación hubieran sido posibles fuera de la Reforma; y es evidente que ninguna institución mexicana ha recibido una sanción popular más solemne ni reunido más títulos por ser considerada como base de nuestro derecho público. Por eso mi Gobierno la ha sostenido con vigor, y ha desarrollado con franqueza sus principios saludables.

“Durante la terrible lucha del pueblo contra la aristocracia, trasplantada de la colonia española á México independiente, nada he tenido que hacer, sino apoyar el espontáneo y vigoroso impulso de la opinión. La buena senda era clara y segura porque un pueblo denodado marchaba por ella. Mil veces más difícil hubiera sido realizar el criminoso empeño de una defección; y por otra parte, el mundo entero no hubiera podido ofrecerme un galardón que igualase á la conciencia de haberme identificado con las leyes y con la suerte de mi patria, en los días tormentosos de que ha salido con tanta gloria.

“Mexicanos: Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta Nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra, que llevasteis á un término tan feliz, y la República se salvará. Que se consolide, pasada la lucha, esa unión admirable con que los Estados hicieron propicia la victoria. Que sea más profundo que nunca el respeto á la legalidad y á la Reforma, tan heroicamente defendidas, y la obediencia á los poderes generales, que son la garantía de la federación y de la nacionalidad mexicana. Si ofrecéis el

ejemplo de un pueblo libre que sabe darse y cumplir sus propias leyes; si cooperáis con vuestra voluntad potentísima al buen éxito de las medidas emanadas de una administración que ha sostenido con lealtad vuestra causa en tiempos azarosos; ¡mexicanos! las enormes dificultades de la gobernación, aglomeradas por la guerra, serán vencidas irremediamente: una amnistía, tan amplia como la sana política puede aconsejarla, y que, por lo mismo, no alcanzará á aquellos crímenes cuya impunidad sería una falta gravísima y de todo punto injustificable, restituirá la calma á los ánimos, y restaurará el imperio de la moral arruinado por las sediciones: la justicia reinará en nuestra tierra; la paz labrará su prosperidad; la libertad será una realidad magnífica, y la Nación atraerá sobre sí la consideración de todos los Gobiernos y las simpatías de todos los pueblos libres ó dignos de serlo.

“En cuanto á mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo, el poder, que sólo he mantenido como un depósito, confiado á mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos; la primera, el espectáculo de vuestra felicidad, y la segunda, merecer de vosotros, para legarlo á mis hijos, el título de buen ciudadano.

“México, Enero 10 de 1861.—*Benito Juárez.*”




---

## CONCLUSION.

---

A grandes rasgos hemos descrito los principales hechos de armas verificados en una vasta extensión de la República, durante la admirable é importante “Guerra de Reforma.”

Nuestros lectores habrán notado que la Nación mexicana no dejó de luchar en pro de esas tan bellas cuanto trascendentales conquistas que el egregio Juárez inició, y que el gran partido liberal supo llevar á cabo después de una lucha cruenta, llena de penalidades y sacrificios, pero al mismo tiempo, de valor y heroísmo, de gloria y de infinita grandeza.

El año 1861 se inauguraba de manera halagadora para la causa constitucionalista.

Juárez volvía triunfante á la Capital, trayendo incólume el depósito sagrado de la ley, simbolizado en la Carta Magna de 57.

Dos partidos que habían estado viviendo en constante antagonismo, por la diversidad de tendencias y aspiraciones que respectivamente perseguían, se dieron una gran cita en los campos de batalla; y allí, en medio de los horrores de la matanza y á la luz siniestra del incendio, quedó definida la situación, deslindados los campos y triunfantes las ideas y principios que constituyen en el día la admiración y el orgullo de los pueblos modernos.

Jamás había sido tan tenaz y encarnizada la lucha desde que México era independiente; pero al fin de ella pudo presentirse el advenimiento del orden y de la paz, pues que el clero, el principal enemigo de la cultura y progreso nacionales, que no había tenido empacho